

THE ROMAN CATHOLIC
ARCHDIOCESE OF ATLANTA



Memo

Date: June 16, 2025

To: Parish communicators, bulletin editors and Hispanic ministry leaders

From: Yolanda Muñoz, Hispanic and Latino Ministries, Office of Intercultural Ministries

Re: Information in Spanish regarding voluntary deportation

Below, please find Spanish translation of "[A message from Vanessa Russell, CEO of Catholic Charities Atlanta, regarding voluntary deportation.](#)" This message was sent by the Office of Communications on June 11.

A continuación, encontrará la traducción al español de «Un mensaje de Vanessa Russell, directora ejecutiva de Caridades Católicas de Atlanta, en referencia a la deportación voluntaria». Este mensaje fue enviado por la Oficina de Comunicaciones el 11 de junio.

“Es posible que algunas familias en su parroquia estén interesadas en la deportación voluntaria. Esta es una decisión muy personal y la situación de cada familia determinará si es una buena opción o no. El equipo de Servicios Legales de Inmigración de Caridades Católicas de Atlanta recomienda que las familias que consideren esta opción consulten con un abogado de inmigración con licencia antes de tomar esta medida. **Hay muchos factores a considerar y las familias deben conocer el proceso y las consecuencias antes de tomar esta medida.**

A continuación, encontrarán artículos relacionados con este tema. Estoy anexando una [lista de referencias de abogados confiables](#). Las familias pueden agendar una cita con un abogado de inmigración de Caridades Católicas de Atlanta llamando al 678-222-3920 y dejando un mensaje. Se les llamará nuevamente para agendar la cita. Por favor tengan en cuenta que tenemos un retraso de aproximadamente dos semanas para ver a un abogado.

Artículos en inglés sobre auto deportación
[CLINIC Update](#)

"Los abogados de inmigración están preocupados y alarmados por los avisos del Departamento de Justicia que incentivan a los inmigrantes a deportarse a sí mismos. Estos avisos han aparecido en los tribunales de inmigración y algunos abogados los han recibido en correos electrónicos judiciales que acompañan las decisiones sobre sus clientes. Estos anuncios, forman parte de un esfuerzo más amplio para aumentar las cifras de deportación al obligar a los inmigrantes a dejar el país "voluntariamente". Muchos abogados los califican como engañosos y, en esencia, una trampa, especialmente para los inmigrantes sin representación legal".

"Designed to Scare People": Lawyers Warn of Self-Deportation Notices Posted in Immigration Courts

Law firm blog - a good break down of the issue with the Administration's self-deportation initiative".

Adicionalmente, por favor vea varios puntos que la comunidad debe considerar y conocer antes de elegir una deportación voluntaria:

1. Conozca sus derechos. Vea el [documento anexo](#).
2. La deportación voluntaria puede tener efectos negativos en el futuro. Si en el futuro quiere aplicar para visa y califica para obtenerla, le pueden negar esa visa por haber estado aquí indocumentado.
3. Pueden arrestarlo y deportarlo mientras tramita el proceso de deportación voluntaria.
4. Usted ha formado una comunidad, una familia y una vida aquí. Ha trabajado y pagado impuestos. Si se va, no va a poder regresar y va a perder todo por lo que ha trabajado estos años.
5. Su información, como dirección, planes de viaje y estatus migratorio, va a ser compartida con todas las agencias federales.
6. Si ya tiene sus papeles en proceso de alguna aplicación para estar aquí legalmente, con la deportación voluntaria esta renunciando a esa aplicación.
7. Cada caso es diferente, **este es el momento de consultar un abogado que sepa las leyes migratorias. NO SE DEJE GUIAR POR RUMORES**, o por lo que ve en las redes sociales, ni en los noticieros en televisión que a veces tienen sus propias agendas. Consulte con un abogado. Quizás usted califica para alguna visa humanitaria y no lo sabe.